

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40809 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 352/19 seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sra. Naranjo Torres en nombre y representación de SERRALBA, S.L., con CIF B02152205, y con domicilio en km 0,700 Hellín (Albacete) se ha dictado con fecha 23 de septiembre auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 25 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190053326-1